



FALCÓN

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, lunes 11 de abril del año 2022 Edición 415 Año 4



Organización Latinoamericana de Administración
Organização Latino-Americana de Administração



www.cladefalcon.com.ve

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

"Licenciado en Administración Comercial", "Licenciado en Ciencias Administrativas", "Administrador Contador", "Licenciado en Administración de Empresas", "Licenciado en Ciencias Gerenciales" y los demás Títulos que en la mención de Administración y que por estudios realizados en el país, en las Escuelas de Administración y Contaduría, hayan sido otorgados por las Universidades venezolanas, a los efectos legales, se equiparan a los de Licenciados en Administración.

DEPOSITO EL CUALQUIERA DE LAS CUENTAS:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON

BOD CTA CTE: 0116-0112-01-2112-059310

BOD CTA CTE: 0116-0112-02-2112-088949

RIF J301287576

EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM

WHATSAPP CLADEF 0424-6014066

FAVOR ENVIAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

FONDO NEGRO DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

FICHA TECNICA SENCILLA

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



Miembro adherente activo

Venezuela
Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



Organización Latinoamericana de Administración
Organização Latino-Americana de Administração

DIRECTORIO PROFESIONAL



ASESORA EN AREA DE:

EMPREDIMIENTO:

- CONCEPTUALIZO TU IDEA DE NEGOCIO.
- CONSTITUYO LEGALMENTE TU EMPRESA
- GESTIONES LEGALES EN AREA CIVIL Y MERCANTIL

AREA: ADMINISTRATIVA CONTABLE

- REALIZACIÓN DE TODO TIPOS DE INFORMES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS:
- CERTIFICACIÓN DE INGRESOS, BALANCE DE INVENTARIO, BALANCES NATURAL Y JURIDICO

CONSULTORA DIGITAL:

- ASESORIA EN IMAGEN VISUAL DE
- MARCAS, PERSONAL Y EMPRESAS

e-mail: proyectoaudrey2020@gmail.com

MUESTRA DE MIS DISEÑOS DE POST PUBLICITARIOS A TU ORDEN!



Juan Carlos Velazco Miranda

Lcdo, en Administración

Correos: admonjuan7866@gmail.com /

invelmica@gmail.com,

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón

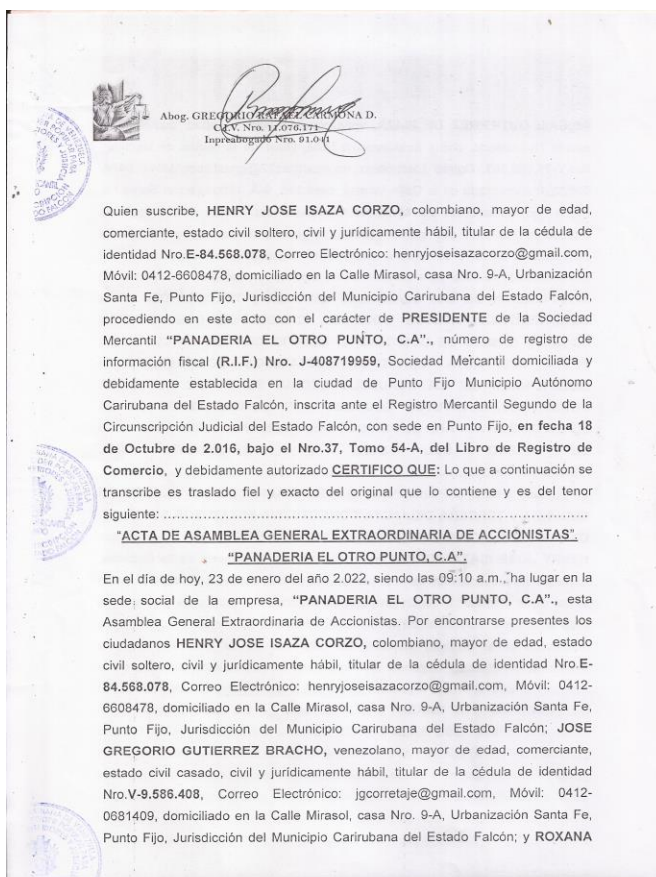
Teléfono: 04146932951 / 04146947761

Gerente-Asesor Empresarial
Perito Avaluador Integral



PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066
Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.

PERTENECE A: "THE BAKERY'S HOUSE, C.A."



ABIGAIL GUTIERREZ DE ISAZA, venezolana, mayor de edad, comerciante, estado civil casada, civil y jurídicamente hábil, titular de la cédula de identidad Nro.V-21.156.583, Correo Electrónico: roxymartinez22@gmail.com, Móvil: 0424-6389001, domiciliada en la Calle Mirasol, casa Nro. 9-A, Urbanización Santa Fe, Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social, se prescinde de convocatoria previa y se declara válidamente constituida la Asamblea General Extraordinaria, reunida para considerar los siguientes puntos de la agenda: 1) MODIFICACION DE LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DEL ACTA CONSTITUTIVA-ESTATUTOS SOCIALES, CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL y CAMBIO DE DOMICILIO; 2) MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEXTA DEL ACTA CONSTITUTIVA-ESTATUTOS SOCIALES; y 3) MODIFICACION DE LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE DEL ACTA CONSTITUTIVA-ESTATUTOS SOCIALES POR NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO DEL 23 DE ENERO DEL 2.022 AL 23 DE ENERO DEL 2.032; y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO.....

Se procede a tratar el Primer Punto: 1) MODIFICACION DE LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DEL ACTA CONSTITUTIVA-ESTATUTOS SOCIALES, CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL y CAMBIO DE DOMICILIO. El ciudadano HENRY JOSE ISAZA CORZO, en su carácter de Presidente de la Empresa, explica a los presentes los motivos por los que conviene cambiar la denominación social de la Compañía, según proyecto de modificación entregado previamente para su análisis. La Asamblea por unanimidad acordó tal cambio y a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del acta que ha de levantarse de esta asamblea, la Cláusula Segunda del Acta Constitutiva-Estatutos Sociales de la Compañía, será del tenor siguiente: **CLAUSULA SEGUNDA:** ... LA SOCIEDAD SE DENOMINA "THE BAKERY'S HOUSE, C.A." -> En este mismo punto, el ciudadano HENRY JOSE ISAZA CORZO, expone a la Asamblea que por haberse celebrado un nuevo contrato de arrendamiento por un local comercial mucho más grande, cómodo, seguro y con mayores ventajas de las que actualmente gozaban en el local anterior, propongo a esta Asamblea la modificación de la Cláusula Tercera por cambio de domicilio fiscal. La Asamblea por unanimidad acordó tal modificación y a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del acta que ha de

levantarse de esta asamblea, la Cláusula Segunda del Acta Constitutiva-Estatutos Sociales de la Compañía, será del tenor siguiente: **CLAUSULA TERCERA:** "El domicilio de la Compañía es Calle Mariño entre Calle Colombia y Bolívar, Local S/N, de esta Ciudad de Punto Fijo, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones u oficinas en cualquier otro lugar del país o en el Exterior, cuando así lo decida la Asamblea General de Accionistas.".....


Se procede a discutir el Segundo Punto de la agenda: 2) MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEXTA DEL ACTA CONSTITUTIVA-ESTATUTOS SOCIALES. - El ciudadano HENRY JOSE ISAZA CORZO, en su condición de Presidente de la Empresa, explica a los presentes que es justo y necesario ajustar el tiempo de duración de la Junta Directiva que actualmente es de CINCO (5) AÑOS y llevarlo a DIEZ (10) AÑOS. La Asamblea por unanimidad acordó tal modificación y a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del acta que ha de levantarse de esta reunión, la Cláusula Sexta del Acta Constitutiva-Estatutos Sociales de la Compañía, será del tenor siguiente: ... **"CLAUSULA SEXTA:** "La compañía será dirigida y administrada por un PRESIDENTE y UN VICE-PRESIDENTE, elegidos conforme a las siguientes bases estatutaria, quienes podrán ser accionistas o no de la compañía, durarán DIEZ (10) años en el ejercicio de sus funciones, pero continuarán en el ejercicio de su cargo a su vencimiento, con sus mismas atribuciones y facultades, hasta tanto no sean sustituidos o reelegidos en sus cargos. Debiendo depositar en caja cinco (5) acciones mientras duren en sus funciones.".....

Se procede a discutir el Tercer Punto de la agenda: 3) MODIFICACION DE LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE DEL ACTA CONSTITUTIVA-ESTATUTOS SOCIALES POR NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO DEL 23 DE ENERO DEL 2.022 AL 23 DE ENERO DEL 2.032; y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO. El ciudadano HENRY JOSE ISAZA CORZO, explica a los presentes que, como consecuencia de lo acordado en el punto anterior, plantea la modificación de la Decima Sexta. La Asamblea por unanimidad acordó tal modificación y a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del acta que ha de levantarse de esta asamblea, la Cláusula Decima Sexta del Acta Constitutiva-Estatutos Sociales de la Compañía, serán del tenor siguiente: ... **"DECIMA SEXTA:** Para el siguiente periodo de DIEZ (10) años, y

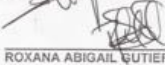
mientras no sean sustituidos o reemplazados, la Asamblea acuerda designar como **PRESIDENTE:** Ciudadano HENRY JOSE ISAZA CORZO, colombiano, mayor de edad, estado civil soltero, civil y jurídicamente hábil, titular de la cédula de identidad Nro.E-84.568.078, Correo Electrónico: henryjoseisazacorzo@gmail.com, Móvil: 0412-8608478, domiciliado en la Calle Mirasol, casa Nro. 9-A, Urbanización Santa Fe, Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón; y **VICEPRESIDENTE:** Ciudadano JOSE GREGORIO GUTIERREZ BRACHO, venezolano, mayor de edad, comerciante, estado civil casado, civil y jurídicamente hábil, titular de la cédula de identidad Nro.V-9.586.408, Correo Electrónico: jgcorreteja@gmail.com, Móvil: 0412-0681409, domiciliado en la Calle Mirasol, casa Nro. 9-A, Urbanización Santa Fe, Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón. Se designa como **COMISARIO** de la sociedad, para el siguiente periodo de CINCO (05) años, a la Ciudadana LIVIA ROSA SANTOS, quien es venezolana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Administración, titular de la cédula de identidad Nro.V-10.971.998, Correo Electrónico: livia_44@hotmail.com, Móvil: 0414-1699527, con domicilio en la Calle Girardot esquina con Av. Alta vista, Edificio Alta, Piso 2, APT 223, URB. Santa Irene, ciudad de Punto Fijo, jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón, inscrita en el Colegio de Licenciados en Administración Bajo el Nro. LAC.09-48909, quien manifestó oportunamente por escrito a la Junta Directiva, su aceptación al cargo como COMISARIO. Finalmente, la Asamblea autoriza suficientemente al Ciudadano HENRY JOSE ISAZA CORZO, para que certifique el Acta que ha de levantarse con los acuerdos tomados en esta Asamblea, y al Ciudadano GREGORIO RAFAEL CARMONA DAZA, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-11.076.171, Abogado, inscrito en el IPSA bajo el Nro. 91.041, para que realice todos los trámites necesarios ante el Registro Mercantil correspondiente y realizar cualquier gestión administrativa, fiscal o judicial ante cualquier institución u/o Organismo público o privado, para la obtención del Registro de Información Fiscal (RIF), Permisos Sanitarios, Licencia de Funcionamiento, Cuerpo de Bomberos, Alcaldía, Gobernación Del Estado Falcón, I.V.S.S., CORPOTULIPA, entre otros. No habiendo ningún otro punto que tratar, siendo las 11:00 a.m, se da por terminada

la sesión y se procede a levantar esta Acta, la cual en señal de conformidad, es firmada por los Asambleístas presentes.

Y nosotros, HENRY JOSE ISAZA CORZO, JOSE GREGORIO GUTIERREZ BRACHO; y ROXANA ABIGAIL GUTIERREZ DE ISAZA, previamente identificados declaramos bajo fe de juramento: que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales constituimos nuestra empresa provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y/o la Ley Orgánica de Drogas...


HENRY JOSE ISAZA CORZO (Firmado ilegible)


JOSE GREGORIO GUTIERREZ BRACHO (Firmado ilegible)


ROXANA ABIGAIL GUTIERREZ DE ISAZA (Firmado ilegible)



El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Miembro adherente activo



Venezuela

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



Organización Latinoamericana de Administración

Organização Latino-Americana de Administração



Juan Carlos Velazco Miranda,

Lcdo. en Administración

Correos: admjuancv7866@gmail.com / invelmica@gmail.com,

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón

Telef: 04146932951 / 04146947761

Gerente-Asesor Empresarial
Perito Avaluador Integral





Manual de Aplicación sobre
**NORMAS TÉCNICAS DE
ACTUACIÓN PROFESIONAL**
4ta Edición

¡Agremiado, actualiza tus datos gremiales!

Fecha de publicación: 19 de Agosto de 2021.
En nuestra semana de aniversario,
CLADEF solicita que todos los
agremiados actualicen sus datos, a
través del siguiente formulario:

**Actualizar datos
gremiales**



Juan Carlos Velazco Miranda,

Lcdo, en Administración

Correos: admjuvan7866@gmail.com /
invelmica@gmail.com,

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre
Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto
Fijo – Estado Falcón

Tel: 04146932951 / 04146947761

Gerente-Asesor Empresarial
Perito Avaluador Integral

